

NORMATIVA DE ÚSO DE LOS FORFAITS Y DE LOS ABONOS DE TEMPORADA EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE MASELLA

La normativa de uso de los forfaits y de los abonos está expuesta públicamente en la cartelera de la Oficina de Atención al Esquiador y en la web www.masella.com

EN MASELLA

1. Para la utilización de los remontes es imprescindible llevar cualquier tipo de forfait o abono expedido por la estación.
2. Los forfaits sólo serán válidos para la fecha indicada en los mismos y si son de libre elección para la temporada en curso.
3. Los forfaits son personales e intransferibles y su importe no será reembolsado por ningún motivo ni por condiciones meteorológicas ni de la nieve ni por cierre total o parcial de las instalaciones.
4. El abono de temporada y sus invitaciones, al igual que el resto de abonos a la carta, es personal intransferible.
5. El uso indebido de cualquier abono de temporada, es decir por mal uso o cesión a terceros (incluidos familiares y amigos), implica la retirada del mismo. Para recuperarlo hay que abonar el doble del precio del forfait del día adulto. En el caso de reincidir por mal uso del abono se retira definitivamente el resto de la temporada, sin derecho a reembolso total ni parcial.
6. En caso de pérdida o robo no se expiden duplicados de abonos ni de forfaits.
7. El abono de temporada se llevará en lugar visible o en su caso se mostrará al personal de la estación cuando sea requerido.
8. El forfait de varios días se dispensa en soporte de cartón plastificado y se utilizará en las mismas condiciones que el abono de temporada.
9. El forfait de 1 o 2 días se dispensa en formato adhesivo y se llevará de forma visible y sujetado a cualquier prenda de vestir del esquiador, salvo los accesorios (guantes, sombrero, gafas, etc.).
10. Los forfaits se aseguran el día de la fecha de emisión del título de transporte, según la normativa de la compañía aseguradora.
11. Todo esquiador estará obligado a identificarse a requerimiento de los empleados de la estación.
12. Cualquier forfait o abono puede ser retirado y invalidado por uso indebido, conducta irregular o incidentes provocados por el portador.

13. El precio del forfait será según la tarifa vigente de cada temporada, publicada por los medios adecuados de los que dispone la estación.

14. El personal de la estación le indicará e informará sobre cualquier contingencia no indicada anteriormente.

15. Los abonos de temporada de Masella, en diferentes modalidades, en ningún caso se reembolsan. Excepcionalmente, en caso de accidente o enfermedad justificada con notificación por escrito a masella@masella.com antes del 20/12/2018, se guarda el abono correspondiente para la temporada siguiente, que siempre será para el mismo titular. Notificaciones posteriores a dicha fecha no permiten guardar el abono para la temporada siguiente, ya que se considera que el abono está amortizado.

EN ALP 2500 (La Molina + Masella)

1. El dominio esquiable La Molina + Masella, conocido también por ALP 2500, ofrece 142 km esquiables. El sector común entre La Molina + Masella es conocido con el nombre de Dues Estacions. Los cruces entre las estaciones están convenientemente señalizados en este sector.

2. Si no se conoce el dominio esquiable de ALP 2500 hay que leer la señalización en pistas, en particular en el sector de Dues Estacions.

3. Esquiar por el dominio esquiable de La Molina + Masella requiere un forfait o un abono de ALP 2500. Con un forfait o un abono de una estación no se puede esquiar en la otra. Pasar de una estación a otra sin un forfait o un abono de ALP 2500 implica volver con el forfait de regreso a adquirir en las taquillas, situadas en la base de las respectivas estaciones.

4. El uso indebido de cualquier abono de ALP 2500, es decir por mal uso o cesión a terceros, implica la retirada del mismo. Para recuperarlo hay que abonar el doble del precio del forfait del día adulto. En el caso de reincidir por mal uso del abono se retira definitivamente el resto de la temporada, sin derecho a reembolso total ni parcial.

5. Los abonos de temporada de Alp 2500, en diferentes modalidades, en ningún caso se reembolsan. Excepcionalmente, en caso de accidente o enfermedad justificada con notificación por escrito a masella@masella.com antes del 20/12/2018, se guarda el abono correspondiente para la temporada siguiente, que siempre será por el mismo titular. Notificaciones posteriores a dicha fecha no permiten guardar el abono para la temporada siguiente, ya que se considera que el abono está amortizado.